



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No. 24682

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Portal Municipal N° 44
Apartado 165 Teléf. 316739

AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 437-2013-MPH/A

Ayacucho, **25 JUN. 2013**

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 042-2013-MPH/CM, sobre transferencias de partidas;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 737-2012-MPH/A de fecha 28-12-2012 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Decreto Supremo N° 129-2013-EF de fecha 21-06-2013, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año 2013, a favor de los Gobiernos Locales. En el Anexo del Decreto Supremo señalado, figura la Municipalidad Provincial de Huamanga como Pliego habilitado por S/. 4,242,024.00 para la ejecución del proyecto “Construcción de pistas, veredas y habilitación de áreas verdes en la Asociación Basilio Auqui en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho”;

Que, en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 129-2013-EF, se autoriza a los Titulares de los Pliegos, aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días de entrada en vigencia la presente norma. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 042-2013-MPH/CM, el Concejo Municipal, aprueba la incorporación al Presupuesto Institucional 2013 por un total de S/. 4,242,042.00 por concepto de transferencias de partidas aprobadas mediante el Decreto Supremo 129-2013-EF en el rubro de financiamiento de Recursos Ordinarios para el proyecto mencionado;



Que, a fin de incorporar al Presupuesto Institucional 2013, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, las transferencias de partidas aprobadas mediante Decreto Supremo 129-2013-EF, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional mediante Transferencias de Partidas, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, el Artículo 39°, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, los que son aprobadas mediante Ley;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 129-2013-EF (dispositivo que autoriza transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para el financiamiento de proyectos de inversión de infraestructura urbana), por un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO (S/. 4,242,024.00) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

2.137658 CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOCIACION BASILIO AUQUI EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. **4,242,024.00**
4,242,024.00

=====

S/. 4,242,024.00

=====



ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el Artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 4°.- Notificar el presente acto Resolutivo a los

Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000592
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 25/06/2013
 DOCUMENTO : 102 / R.A. 437-2013-MPH/A

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/06/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S. 129-2013-EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
0108	2137658	4000075	15	036	0074		VIAS URBANAS	
0129	0000468						CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2						CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
	2.6.2.3						OTRAS ESTRUCTURAS	
	2.6.2.3.2						INFRAESTRUCTURA VIAL	
	2.6.2.3.2.3						COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	
							0	4,242,024
							0	4,242,024
							0	4,242,024
							0	4,242,024
							0	4,242,024
							0	4,242,024
TOTAL							0	4,242,024

